

Programa de Gobierno

“San Carlos, **UNIDO** con **el Profe**”
2024 - 2027




U San Carlos
nido con **el**
Profe
Robinson Ramírez
Candidato Alcaldía **2023**
Municipio de San Carlos



Partido de la **U**nión
por la gente.

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	8
Condiciones Generales del Municipio.....	8
Demografía.....	9
Estadísticas Seguridad.....	9
Estadísticas Municipales de Educación	10
Datos Locales de Salud.....	13
Clasificación del Sisbén	13
MIS 5 GRANDES PROPÓSITOS:	15
1. Seguridad local y Orden institucional.....	15
1.1. Seguridad, Orden Público y Convivencia.....	15
1.2. Espacio Público.....	15
1.3. Seguridad al Comercio	15
1.4. Eficiencia Administrativa & Gobierno Responsable.....	15
1.5. Participación Ciudadana.....	16
1.6. Seguridad Vial.....	16
2. Desarrollo Comunitario con enfoque social.....	17
2.1. Desarrollo comunitario y proyección local.....	17
2.2. Fortalecimiento a la educación, cultura, deporte y recreación	17
Educación	17
Cultura.....	18
Deporte y recreación.....	18
2.3. Inclusión a la población en situación de vulnerabilidad y enfoque diferencial.	18
2.4. San Carlos Saludable	18
2.5. Infraestructura social sostenible	19
Movilidad Sostenible.....	19
2.6. Poblacionales.....	19
Protección a la primera infancia y adolescente	19
Juventud	20
Mujeres	20
Adulto Mayor	20
Población LGTBIQ+	20

Población víctima	20
Familia	21
3. Desarrollo económico, agropecuario y ambiental	21
3.1. Empleo y Desarrollo Sostenible.....	21
3.2. Crecimiento agrícola con enfoque sostenible.....	21
3.3. Crecimiento pecuario con enfoque sostenible	21
3.4. Conservación y gestión ambiental	22
3.5. Prevención y atención de desastres.....	22
3.6. Desarrollo asociativo y empresarial	22
3.7. Bienestar Animal	23
3.8. Desarrollo de los Corregimientos.....	23
4. San Carlos con un turismo responsable y sostenible	23
4.1. Turismo.....	23
5. Infraestructura Estratégica para el desarrollo territorial	24
5.1. Infraestructura vial para la conectividad territorial	24
5.2. Vivienda.....	24
5.3. Infraestructura educativa, deportiva y cultural	24
5.4. Infraestructura social y comunitaria:	25
5.5. Ordenamiento territorial y espacio publico	25
5.6. Articulación Regional, Departamental y Nacional.....	26

PRESENTACIÓN



Robinson Ramírez Ramírez **“El Profe”**, nació en el Municipio de San Carlos hace 44 años, proveniente de una familia humilde, curso su primaria en la escuela John F Kennedy y su secundaria en el Ídem Joaquín Cárdenas Gómez, tecnólogo en recreación y deporte, licenciado en educación física, especialista y magister en educación, hombre de fe, empático, comprometido y trabajador incansable, como servidor publico me desempeñe en la Administración Municipal, como Director de Educación y Secretario Bienestar Social, Donde priorice la atención al usuario, en los términos de humildad, oportunidad, calidez y calidad.

En estos espacios logré; estrechar los lazos entre los docentes y la institucionalidad, devolver el calor humano al adulto mayor cómo sujeto de derechos, liderar el proyecto de recuperación de más de 34 escuelas rurales durante la reapertura de la pandemia, gestionar la dotación tecnológica, mobiliaria y la conectividad a internet en las principales instituciones educativas del municipio, generar cercanía con el área rural haciéndolos partícipes de los diferentes programas y proyectos para su bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida.

mi propósito es dejar una huella positiva en cada rincón de nuestro municipio, crecí en la mano de todos ustedes y ahora es el momento de dar lo mejor de mí para que **San Carlos siga prosperando.**

Cómo líder de San Carlos pondré toda mi fuerza, mis conocimientos y experiencia al servicio de ustedes.



Visión

En el año 2027, el Municipio de San Carlos será reconocido por su competitividad, su gran proyección económica y social, que fundamenta su crecimiento y bienestar en la educación y que, con unas finanzas públicas saneadas, planifica y gestiona su desarrollo y sostenibilidad.

PRINCIPIOS

Unidad: Requerimos de la convergencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestra comunidad, en factores comunes fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general, como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro Municipio, haciendo un frente común, que permita alcanzar en el menor tiempo posible, indicadores de impacto en desarrollo y progreso.

Participación: La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa, como la del Gobernante en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.

Compromiso. Cumplir con los programas y proyectos específicos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la confianza, armonía y el desarrollo.

VALORES

Nuestro accionar esta siempre direccionado bajo los valores del código de integridad:

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Condiciones Generales del Municipio

El municipio de San Carlos, fundado en el año de 1786 por Don Francisco Lorenzo de Rivera, erigido municipio en el año 1830, descubierto por el Capitán Núñez Pedroso, erigido parroquia en 1787, ubicado al oriente del departamento de Antioquia con una extensión de 702 Km² y una extensión en el casco urbano de 2.3 Km², ubicado a 6° 11' 07" latitud norte y a 74° 59' 35" de longitud oeste, con una altitud en la cabecera municipal de 1.000 msnm temperatura de 23°C, limita con los municipios de San Rafael, San Roque, Caracolí, Puerto Nare, San Luis, Granada y Guatapé.

La cabecera municipal cuenta con las siguientes vías de acceso desde la ciudad de Medellín: Medellín- Guarne Marinilla- El Peñol- Guatapé - San Rafael- San Carlos que hacen parte del anillo vial del oriente, con un recorrido de 149 Km. Otra vía de acceso es Medellín- Guarne- Marinilla-Santuario-Granada-San Carlos, con un recorrido de 119 Km. y pavimentada desde Medellín hasta Granada.

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano y de expansión urbana) y el sector rural conformado por 3 Corregimientos (Jordán, Samaná y Puerto Garza), 4 centros poblados (Juanes, Vallejuelos, Dos Quebradas y el Chocó) y 78 Veredas.

San Carlos se proyecta como un municipio de potencia turística, donde su gente trabaja día a día por tener un territorio líder en procesos constructivos en torno a la paz, la convivencia y la productividad. Es un municipio lleno de riquezas, nuestro patrimonio hidrológico, determinado por seis grandes ríos como el Nare, Samaná del Norte, San Miguel, Guatapé, San Carlos y Calderas, además de 7 cuencas de las que desprenden 76 quebradas cristalinas que acarician y enriquecen los setecientos dos kilómetros cuadrados de nuestra extensión y que surten los embalses de Punchiná, Calderas y Playas, generando el 30% de la energía del sistema eléctrico nacional; igualmente los bosques, la flora y la fauna con su biodiversidad han hecho que San Carlos sea reconocido por su potencial ambiental y nombrado como municipio Verde de Colombia.

El Municipio de San Carlos se caracteriza por ser una zona muy quebrada, las áreas planas se limitan a llanura de inundación del río San Carlos (que corre en sentido occidente-oriente), a la altura de la cabecera municipal, siendo predominantes las vertientes largas y empinadas, sin embargo, en ciertos sectores se observan relieves de colinas bajas, las cuales parecen coincidir con antiguas superficies de

erosión, separadas por un basculamiento tectónico. Formaciones se encuentran en las áreas del río Calderas y en las partes bajas de los ríos San Carlos y Guatapé.

Demografía

Según el DANE realizado en el año 2018, la población proyectada en el año 2023 es de 16.559 habitantes. Esta población está dividida en 8.106 mujeres y 8.453 son hombres. Esta población está dividida por edades de la siguiente forma:

Detalle	Número de personas
0 a 14 años	3.983
15 a 19 años	1.262
20 a 59 años	8.238
Mayor de 60 años	3.076

Datos Tomados de DANE proyección población 2023

Estadísticas Seguridad

Estadística Delictiva ¹				
Delito de Impacto	2020	2021	2022	2023 ²
Homicidio	8	10	4	8
Hurto a Personas	7	15	16	7
Violencia Intrafamiliar	17	13	18	8
Lesiones Personales	40	40	39	9
Delitos Sexuales	8	5	11	8

¹ Datos Tomados de <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

² DIJIN-POLICÍA NACIONAL. DATOS EXTRAIDOS EL DIA 11 DE JULIO 2023. CIFRAS SUJETAS A VARIACIÓN, EN PROCESO DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN CON INFORMACIÓN DE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023.

Atención a la Primera Infancia

En el municipio de San Carlos la atención a la primera infancia se realiza en diferentes espacios y modalidades:

- **Hogares comunitarios de bienestar tradicional:** 104 niños y niñas de entre 2 y 5 años, 8 madres comunitarias, es decir 1 por cada hogar comunitario.
- **Hogares comunitarios de bienestar familiar:** 5 hogares familiares cada uno con una madre líder, los cuales tienen cada uno 14 usuarias, para un total de 70 cupos.
- **Programa de atención a la primera infancia.**
- **CDI Sembrando amor:** 90 cupos niños y niñas.
- **Hogar infantil ilusiones:** 110 cupos.
- **Desarrollo integral en modalidad familiar.**

Así mismo en cada una de las instituciones educativas rurales y urbana hay oferta de educación inicial.

Estadísticas Municipales de Educación³

Matrícula

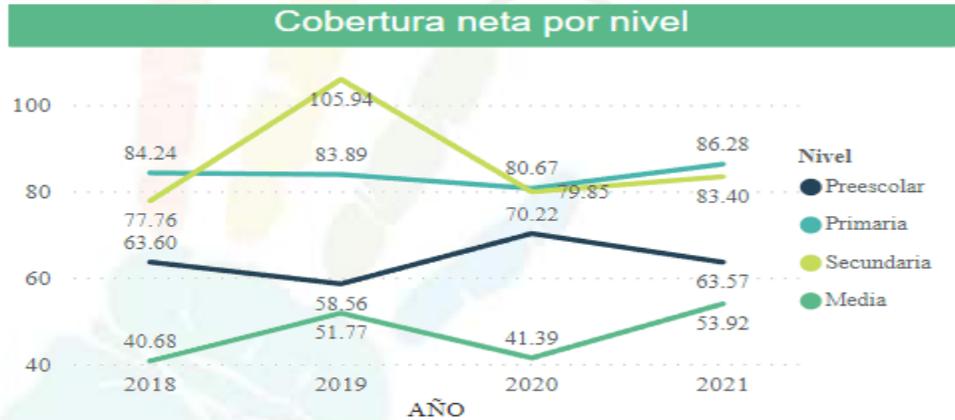
En el cuadro se hace relación a el número de estudiantes que se encuentra matriculado en el municipio de San Carlos. Es importante identificar la disminución que hubo entre el 2019 y 2020 pasando de 3,780 a 3,332, que sin duda está relacionado con la efector e impactos de Pandemia y con la tendencia nacional de la baja en la tasa de natalidad.



³ Datos Tomados de <https://www.proantioquia.org.co/lea>

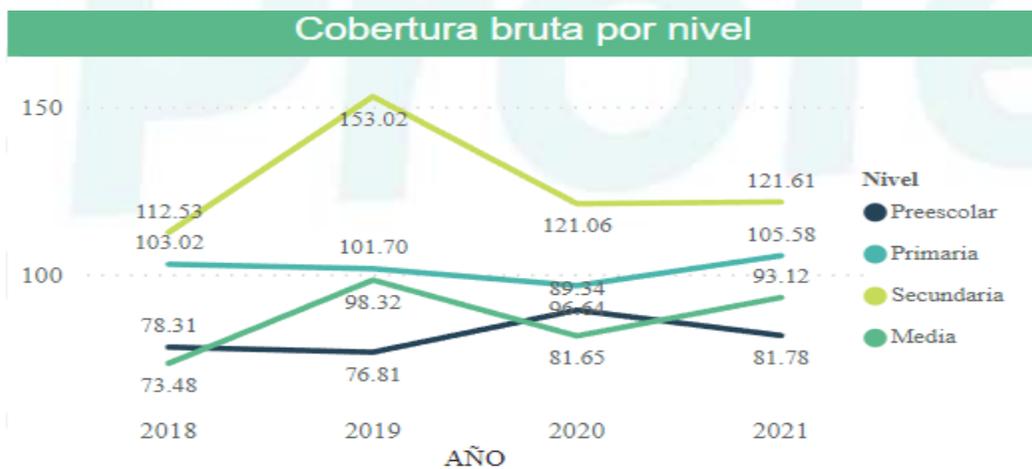
Tasa De Cobertura Neta

Según el ministerio de Educación la Tasa de Cobertura Neta es la Cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extra edad (por encima de la edad correspondiente para cada grado). Para el año 2021 La tasa de cobertura neta en el municipio de San Carlos fue de 95,24 y en el 2020 de 89,65.



Tasa De Cobertura Bruta

Según el ministerio de Educación la Tasa de Cobertura Bruta es la Cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo. Para el año 2021 La tasa de cobertura neta en el municipio de San Carlos fue de 106,93 y en el 2020 de 101,77.



Tasa De Deserción Sector Oficial

Según el ministerio de Educación la Tasa de deserción es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que, aunque le ocurre al niño tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo. En el municipio de San Carlos la tasa de deserción en el año 2021 fue en Preescolar de 1,36, en Primaria de 1,88, en secundaria de 4,55 y en media de 3,13.



Educación Terciaria

En las instituciones educativas urbanas y rurales se implementa la media técnica, además de variedad de cursos, técnicas y tecnologías con el SENA a los cuales se pueden inscribir de manera gratuita, el municipio también ha suscrito convenios con la ESAP escuela superior de administración pública, UNAD universidad nacional a distancia para acceder a programas de formación con descuentos entre el 10% y 15% en el semestre.

Estrategia de permanencia para la educación terciaria proyecto de los hogares universitarios, que permite a 50 jóvenes de la zona urbana y rural poderse hospedar en Rionegro o Medellín en las 4 casas universitarias.

Estrategias de Permanencia

- **Programa de alimentación escolar PAE:** Se atienden el programa 2.751 estudiantes entre los 5 y los 20 años
- **Estrategia de Transporte Escolar:** Se benefician 332 estudiantes entre los 5 y 20 años.
- **En Bici a la Escuela:** Estrategia que beneficia a 120 estudiantes.

Datos Locales de Salud

- **Mortalidades menores de 1 año:** 3 menores muertos de 2019 a 2023.
- **Tasa de mortalidad por desnutrición 2019 a 2023:** No se ha presentado ninguna.
- **Afiliados a la seguridad social:** 87% de la población joven (18 a 28 años)
- **Mortalidad materna:** Del 2019 a 2023 no se ha presentado ningún caso
- **Porcentaje de nacidos vivos:** Con control prenatal del 2019 al 2023 el 93% nacieron vivos
- **Mortalidad general principal causa de muerte:** Enfermedad del sistema circulatorio, un promedio de 111 muertos por cada 100.000 habitantes
- **Mortalidad con relación en salud mental:** de 2005 a 2020 hubo 3 suicidios, del 2020 a 2023 se ha presentado es un (1) suicidio

Clasificación del Sisbén

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

Acerca de los grupos, estos se clasifican en:

Grupo A: Población en Pobreza Extrema. Va desde A1 hasta A5

Grupo B: Población en Pobreza Moderada. Va desde B1 hasta B7

Grupo C: Población Vulnerable. Va desde C1 hasta C18

Grupo D: Población no pobre, no vulnerable. Va desde D1 hasta D21

En el municipio de San Carlos según los datos de DNP con corte a 2022⁴, la clasificación es la siguiente:

Grupo A: 3.445

Grupo B: 5.874

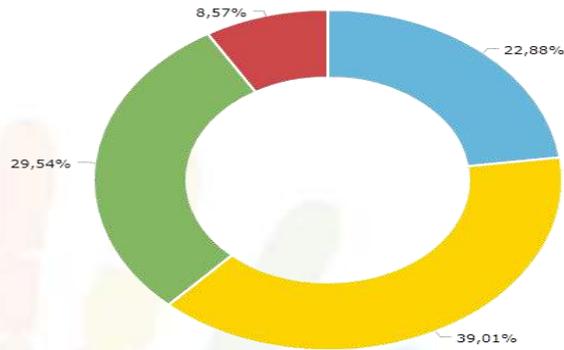
Grupo C: 4.448

Grupo D: 1.291

⁴ Datos Tomados de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/05649>

Información SISBEN IV

Fuente: DNP - 2022



Estos datos nos muestran que el 68,55 de la población clasificada se encuentra en una categoría de pobreza.

el
Profe

MIS 5 GRANDES PROPÓSITOS:

1. Seguridad local y Orden institucional

1.1. Seguridad, Orden Público y Convivencia

- Formular, diseñar e implementar de forma participativa el Plan Integral De Seguridad y Convivencia Ciudadana –PISCC-PISCC 2024-2027.
- Gestionar con la Gobernación y la Nación cámaras de seguridad y elementos tecnológicos para mejorar la seguridad en el territorio.
- Gestionar la adquisición y reposición de Parque Automotor para los Organismos de Seguridad.
- Fortalecer las campañas desde la secretaría de Gobierno, en especial la comisaría de familia sobre prevención del maltrato infantil, abuso sexual infantil y acoso escolar.
- Implementar campañas educativas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y alucinógenos.
- Promover la Conciliación como alternativa de gestión y mecanismo de resolución de conflictos.
- Red de apoyo ciudadano para el mejoramiento de la Seguridad y Convivencia.
- Implementación en la zona urbana y corregimientos de programas dirigidos a la primera infancia y los jóvenes con enfoque de prevención a la drogadicción

1.2. Espacio Público

- Generar un proceso de participación de diferentes actores para la formulación de la política pública de espacio público
- Generar la creación de una mesa con el comercio formal, los operadores turísticos, la policía, el ejército con el objetivo de hacer seguimiento a las directrices relacionadas con la política pública de espacio público.

1.3. Seguridad al Comercio

1.4. Eficiencia Administrativa & Gobierno Responsable

- Consolidar la dirección de Control Interno
- Fortalecimiento de las 19 ⁵políticas que hacen parte de MIPG, en cada una de sus dimensiones.

⁵ Las 19 políticas de MIPG son: Planeación Institucional, Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, Talento humano, Integridad, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, Servicio al ciudadano, Participación ciudadana en la gestión pública, Racionalización de trámites, Gobierno digital, Seguridad digital, Defensa jurídica, Mejora normativa, Gestión del

- Actualización y fortalecimiento de los planes de bienestar laboral y salud y seguridad en el trabajo.
- Medición de clima laboral, implementación del lenguaje claro y ejecución de procesos de capacitación a los funcionarios públicos en la calidad del servicio, normatividad y responsabilidad social.
- Fortalecer el programa de saneamiento fiscal y financiero
- Fortalecer el recaudo de tributos para fortalecimiento de las finanzas municipales
- Creación de incentivos relacionados con el bienestar laboral de los funcionarios públicos.
- Modernización de la administración municipal de acuerdo a las nuevas exigencias de la administración pública acordes a los lineamientos trazados por el Departamento de la Función Pública.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para optimizar los procesos en las diferentes dependencias de la administración municipal.
- Fortalecimiento al banco de proyectos municipal, priorizando la participación comunitaria con iniciativas articuladas a plan de desarrollo territorial.

1.5. Participación Ciudadana

- Incentivar y promover la participación ciudadana en los procesos de formación y participación comunitaria.
- Fortalecimiento de los presupuestos participativos
- Articulación permanente con las JAC en los procesos legales, financieros y tributarios, que les permita el crecimiento y desarrollo de sus comunidades.
- Fortalecer los canales de comunicación institucional, que permitan que la comunidad este informada de los proyectos y programas que se implementan desde la administración.

1.6. Seguridad Vial

- Fomentar la seguridad Vial y la capacitación continua a todos y cada uno de los actores viales.
- Realizar programas y campañas de prevención de accidentalidad. Creando estrategias y proyectos con adecuada señalización para controlar la velocidad vehicular en las vías del Municipio y en especial el parque principal.
- Fortalecer en las instituciones educativas las actividades y programas relacionados con la formación de niños, niñas y adolescentes en los temas de seguridad vial.

conocimiento y la innovación, Gestión documental, Gestión de la información estadística, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Control interno y Compras y contratación

2. Desarrollo Comunitario con enfoque social

2.1. Desarrollo comunitario y proyección local

- Promover la construcción o mejoramiento de las Casetas Comunes a través de iniciativas o convocatorias locales, regionales o nacionales, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal.
- Cualificar y acompañar a líderes veredales y grupos organizados para la formulación y ejecución de proyectos comunitarios y de emprendimiento comunitario.
- Fortalecer la Asocomunal y las Juntas de acción Comunal.

2.2. Fortalecimiento a la educación, cultura, deporte y recreación

Educación

- Garantizar el acceso a la educación gratuita en los niveles: Preescolar, básica primaria, secundaria y media, de toda la población del Municipio.
- Brindar más eficiencia y más calidad en los diferentes niveles de educación.
- Continuar y ampliar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar PAE, mejorando su minuta para una buena nutrición.
- Implementar estrategias para evitar la deserción escolar y favorecer la permanencia
- Fortalecimiento de la inclusión en la educación, mediante la formación docente para generar una verdadera inclusión a la población con capacidades diversas.
- Tecnología al alcance de los Sancarlitanos, por medio del fortalecimiento de la conectividad en las instituciones educativas y la dotación de recursos tecnológicos.
- Fortalecer y apoyar los Personeros y Contralores Estudiantiles.
- Articular alianzas con Instituciones de Educación Superior, Formal y No Formal, para la oferta de programas técnicos, tecnológicos, profesionales, fomentando el ingreso a la educación superior en el municipio.
- Presentar y Gestionar proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación para incrementar más oportunidades de progreso a la población educativa.
- Capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en pro de la calidad de la educación.
- Articular los propósitos del Plan Educativo Municipal PEM – actualizado, a las metas que se establezcan en el sector educativo dentro del Plan de Desarrollo municipal 2023-2027
- Fortalecer los programas relacionados con la educación sexual
- Fortalecer la relación Familia-Escuela-Comunidad por medio de un programa de inclusión que posibilite la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, además potenciar las Escuelas de Padres.
- Fortalecer los procesos relacionados con las casas universitarias.

Cultura.

- Fortalecer y priorizar el consejo de cultura
- Implementar un proceso de transformación en la biblioteca mediante el fortalecimiento de las TIC'S y la red de servicios interbibliotecarios.
- Mantenimiento y dotación de los equipamientos culturales existentes.
- Apoyo a los grupos artísticos que representan al municipio en los eventos regionales, departamental y/o nacionales.
- Articular las estrategias y metas planteadas en el plan decenal de cultura municipal, a los objetivos, programas y metas del plan de desarrollo municipal 2024-2027.

Deporte y recreación

- Mejorar la dotación de elementos para la práctica del deporte
- Realizar mantenimiento periódico a los escenarios deportivos.
- Fortalecimiento de los centros de iniciación y formación deportiva en sus diferentes manifestaciones.
- Capacitar a los entrenadores y profesores para un mejor desempeño de los deportistas.
- Apoyar las disciplinas deportivas existentes que aportan al desarrollo deportivo al municipio y nos representan en las competencias regionales, nacionales e internacionales
- Promover la realización de eventos deportivos que promuevan el buen nombre del municipio y generen dinamismo en el turismo.
- Implementar torneos y campeonatos deportivos, urbanos y rurales para que se integren todas las comunidades.

2.3. Inclusión a la población en situación de vulnerabilidad y enfoque diferencial.

- Mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad, promoviendo la rehabilitación, la participación ciudadana y la inclusión social en escenarios laborales, deportivos, culturales y educativos.
- Fortalecer el comité Municipal de Discapacidad en el Municipio
- Establecer alianzas con Instituciones para brindar atención y apoyo a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales NEE y/o talentos excepcionales TE

2.4. San Carlos Saludable

- Velar por el fortalecimiento de la red pública prestadora de servicios de salud de las empresas promotoras del régimen subsidiado y contributivo.
- Gestionar ante las diferentes entidades departamentales y/o nacionales la modernización y/o mejoramiento del hospital San Vicente de Paul.

- Mejoramiento de la planta física de la ESE Hospital San Vicente de Paul
- Brigadas de salud rural.
- Implementar proyectos de educación para la salud, que aborden temas de interés como los hábitos de vida saludable, la alimentación balanceada, la promoción de la salud mental y la salud sexual y reproductiva.
- Crear programas que coadyuven a combatir y mejorar las condiciones en salud y propiciar estilos de vida saludables.
- Fortalecer programas que apoyen el mejoramiento de la Seguridad alimentaria y nutricional de la población del municipio.
- Potenciar el uso de la Unidad Móvil de la Salud, llegando a más veredas, barrios y sectores con brigadas saludables y personal asistencial.

2.4.1. Salud Mental

- Fortalecer entornos que protegen la salud mental y generan sana convivencia.
- Implementar desde las Dirección de Local de Salud, el Hospital San Vicente de Paul y demás instituciones la realización de acciones en pro de la salud mental y la sana convivencia.
- Propiciar entornos de diálogo como el elemento principal para afrontar conflictos.
- Fortalecer los programas de promoción y prevención en las instituciones educativas.

2.5. Infraestructura social sostenible

Movilidad Sostenible

- Implementar acciones orientadas a la promoción de la movilidad sostenible en el territorio.
- Gestionar alianzas departamental y nacional para la implementación de proyectos que enmarquen en los lineamientos de la movilidad sostenible.
- Fortalecer el proyecto de permanencia escolar relacionado con el transporte de los estudiantes a la Escuela.

2.6. Poblacionales

Protección a la primera infancia y adolescente

- Articular las acciones sectoriales en beneficio de la Atención Integral a la Primería Infancia
- Promover la prevención del abuso sexual infantil.
- Promover la existencia de entornos escolares seguros para prevenir acciones negativas en contra de los menores y adolescentes
- Garantizar la protección y restitución de los derechos de los niños y adolescentes.

Juventud

- Promover mecanismos para la participación de los jóvenes en el Municipio, en escenarios educativos, culturales, deportivos, económicos, sociales y políticos, que permitan el aprovechamiento del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida.
- Apoyar grupos y organizaciones juveniles conformadas.
- Acompañar y ofrecer asesoría en constitución legal de grupos organizados de la juventud.
- Apoyar proyectos de emprendimiento juvenil y promoverlos en diferentes ruedas de negocios.
- Fortalecer la semana de la juventud.

Mujeres

- Implementar proyectos productivos dirigidos a la mujer rural.
- Promover espacios de articulación, participación, información y formación de los derechos humanos con enfoque de género.
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres urbanas y rurales.
- Se realizarán convocatorias para la participación de las *mujeres en el deporte*

Adulto Mayor

- Fortalecer el programa de atención al adulto mayor a nivel municipal, acorde a las políticas existentes a nivel del departamento y la nación.
- Generar espacios como ferias y eventos para la participación de los adultos mayores y sus emprendimientos.
- Apoyo a las presentaciones de los Grupos de adultos mayores en los diferentes eventos de orden regional y departamental.

Población LGTBIQ+

- Reconocer y proteger la diversidad sexual que garanticen derechos y oportunidades a la población LGTBIQ+.
- Garantizar el acceso a la educación, a la salud sexual y reproductiva, al trabajo, entre otros para la población LGTBIQ+.
- Promover en la sociedad el reconocimiento positivo de la diversidad sexual y el respeto a los derechos de las minorías sexuales y multiculturales.

Población víctima

- Hacerle seguimiento, acompañamiento y gestión al plan de reparación colectiva vigente con el municipio.
- Generar proyectos productivos tendientes a la estabilización socioeconómica de las familias y personas víctimas de la violencia.

Familia

- Atender y asesorar con apoyo psicosocial a las familias afectadas por situaciones de violencia intrafamiliar, para el fortalecimiento del tejido social y la generación de condiciones para la sana convivencia y la expresión de los afectos al interior del grupo familiar.
- Apoyar los proyectos de las Instituciones Educativas que busquen fortalecer el acompañamiento de las familias en los procesos educativos de los estudiantes.

3. Desarrollo económico, agropecuario y ambiental

3.1. Empleo y Desarrollo Sostenible

- Asistencia técnica integral para las organizaciones productivas.
- Desarrollo turístico del municipio.
- Capacitación y formación de jóvenes en el tema turísticos
- Generar alianzas y estrategias para incentivar la contratación de los jóvenes sancarlitano por parte de las empresas locales.
- Fortalecimiento a los emprendimientos por medio de capacitación, gestión y apoyo en los eventos realizados.

3.2. Crecimiento agrícola con enfoque sostenible

- Implementación del programa + campo + sostenible con enfoque agrícola
- Capacitación y formación para el emprendimiento agrícola
- Gestión de alianzas productivas con entidades público – privadas
- Fomentar la agroindustria para el procesamiento de materias primas y la generación de ingresos
- Tecnificación, acompañamiento y seguimiento de las unidades productivas agrícolas.
- Apoyo en la comercialización de productos del agro
- Gestionar la realización o participación en ruedas de negocios en las cuales participen los emprendedores que hacen parte del municipio.

3.3. Crecimiento pecuario con enfoque sostenible

- Implementación de la política pública de Sanidad animal
- Capacitación y formación para el emprendimiento pecuario
- Implementación del programa + campo + sostenible con enfoque pecuario
- Fomentar la agroindustria para el procesamiento de materias primas y la generación de ingresos
- Tecnificación, acompañamiento y seguimiento de las unidades productivas pecuarias

- Gestionar con el gobierno nacional la implementación de proyectos agropecuarios con adopción de tecnologías para el desarrollo sostenible.

3.4. Conservación y gestión ambiental

- Saneamiento básico rural
- Gestión y ejecución del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS
- Educación para la protección y conservación del medio ambiente
- Gestión, promoción y cuidado de las zonas de protección
- Gestión del cambio climático
- Ejercer más control de aseo y limpieza de espacios y escenarios públicos
- Construcción y mantenimiento de pozos sépticos en zona rural.
- Fomentar la cultura del reciclaje y fortalecimiento de asociaciones para el manejo de residuos.
- Construcción y desarrollo del plan de educación ambiental municipal.

3.5. Prevención y atención de desastres

- Fortalecer el CMGRD (Comité Municipal de gestión del Riesgo y Desastres)
- Capacitación en prevención y atención de desastres.
- Gestión para construcción de obras de mitigación de procesos erosivos
- Gestión para la protección de zonas de alto riesgo.
- Fomento de la implementación de sistemas de alerta temprana.
- Mitigación del impacto ambiental.
- Apoyar y fortalecer el Cuerpo de Bomberos Voluntarios

3.6. Desarrollo asociativo y empresarial

- Acompañamiento asociativo y empresarial de los productores
- Acompañamiento a las organizaciones de productores en la consolidación de sus ideas de negocio.
- Fomento de la agroindustria, procesamiento de la materia prima y adecuación de espacios que cumplan con la normatividad vigente para la comercialización de productos.
- Ferias campesinas, centro de acopio y punto de venta
- Realizar programas, proyectos y actividades de formación y capacitación en planes de negocios, mercadotecnia y comercio de bienes y servicios para emprendedores y empresarios del municipio.
- Adecuar y construir la infraestructura de apoyo a la comercialización colectiva de productos agropecuarios

3.7. Bienestar Animal

- Fomentar la tenencia responsable y el buen trato a los animales.
- Vigilar y combatir la comercialización y tenencia de fauna silvestre
- Garantizar de manera periódica, la esterilización integral gratuita de felinos y caninos
- Fortalecer por medio de convenios, hogares de paso para caninos y felinos

3.8. Desarrollo de los Corregimientos

- Implementar acciones que permitan que la oferta institucional llegue de forma oportuna y eficiente a los corregimientos y veredas del municipio.
- Incentivar el desarrollo económico y turístico de los corregimientos.
- Realizar las gestiones necesarias para que el servicio de salud en los corregimientos se preste sin ningún contratiempo.

4. San Carlos con un turismo responsable y sostenible

El municipio de San Carlos, por su ubicación y recursos se ha convertido en los últimos años en un excelente lugar para la llegada de turistas nacionales e internacionales. Sus atractivos turísticos y sus bellas cascadas han convertido a nuestro municipio en un lugar acogedor, lo que convierte al turismo en un sector de alta potencialidad para el desarrollo del territorio.

Sumado a lo anterior el proceso de pavimentación de la vía **Granada- San Carlos**, genera una reducción de los tiempos de viaje de la capital departamental Medellín a San Carlos, lo que determina en el mediano y largo plazo, un crecimiento de visitantes, para lo cual el municipio debe estar preparado.

4.1. Turismo

- Implementar las acciones programadas en la Política Pública Municipal de Turismo y la promoción del desarrollo económico de San- Carlos. Acuerdo 09 de 2020
- Trabajar de la mano de los actores del sector turismo para generar acciones de formación continua para la productividad comercial y la promoción Turística.
- Capacitar a los comerciantes y operadores turísticos en normatividad sanitaria y ambiental.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de servicios turísticos en el territorio, con el fin de garantizar un servicio de calidad.
- Dotar de más herramientas de difusión a el puesto de información local.
- Presentar proyectos a FONTUR para fortalecer la marca municipal y los atractivos turísticos.
- Continuar y fortalecer la estrategia OVOP.

5. Infraestructura Estratégica para el desarrollo territorial

5.1. Infraestructura vial para la conectividad territorial

- Seguir articulando con el departamento y la nación la gestión para la pavimentación del corredor productivo San Carlos - Puerto Nare, en su primera etapa Holanda – Jordán, **13,2 km**
- Garantizar el mantenimiento periódico de las vías terciarias del Municipio.
- Gestión para la construcción de sistemas de placa huella en vías terciarias del Municipio.
- Gestionar la articulación subregional para la elaboración de estudios y diseños de manera conjunta (Alcaldía Puerto Nare – Alcaldía San Luis) para la pavimentación de las vías (Jordán – Puerto Garza) – (Choco – San Luis).
- Recuperación de caminos veredales y ancestrales
- Pavimentación de vías urbanas, en el marco del cumplimiento del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado

5.2. Vivienda

- Darle continuidad a los Proyectos de Vivienda en el territorio
- Realizar procesos de gestión con entidades públicas y privadas para la construcción de vivienda nueva rural.
- Gestión ante el gobierno nacional (programa *Cambie mi casa*) y departamental (Empresa de vivienda e infraestructura de Antioquia - VIVA) de proyectos de mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural del Municipio.
- Promover la legalización de predios y viviendas en la zona urbana y rural (titularización)
- Aplicar de manera eficiente herramientas diagnósticas integrales para definir el déficit de vivienda a nivel rural y urbano.
- Impulsar el embellecimiento de fachadas y entornos.

5.3. Infraestructura educativa, deportiva y cultural

- Gestión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa en la zona urbana y rural del Municipio (mejoramiento de la infraestructura en mal estado de los centros educativos y parque educativo municipal, mejoramientos de restaurantes escolares, embellecimiento, resane y pinturas, construcción y adecuación de espacios comunes, construcción y adecuación de unidades sanitarias, adecuación y reemplazo de cubiertas y techos)

- Gestión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura deportiva en la zona urbana y rural del Municipio (construcción y mantenimiento de placas deportivas, construcción y mantenimiento de cubiertas en placas deportivas, demarcación y pintura de placas deportivas, cerramientos de escenarios deportivos, mantenimientos e instalación de porterías y tableros de baloncesto)
- Articulación a nivel departamental y nacional para gestionar la construcción de la pista atlética y de patinaje en la villa olímpica campesina.
- Gestión para la construcción y mejoramiento de la infraestructura cultural en la zona urbana y rural del Municipio (mantenimiento y adecuación de la casa de la cultura de la zona urbana, Construcción de la casa de la cultura del corregimiento del jordán, mejoramiento y adecuación del teatro en la zona urbana, mejoramiento y adecuación del teatro en el corregimiento del jordán)

5.4. Infraestructura social y comunitaria:

- Mejoramiento y adecuación de los parques principal y de los barrios urbanos, mejoramiento y adecuación de los parques de los corregimientos.
- Construcción y adecuación de casetas comunales urbanas y veredales
- Mejoramiento de la infraestructura de las sedes asociaciones urbanas -ADISAC y la terminación del Centro Vida para el adulto mayor.
- Mejoramiento y adecuación de ferias ganaderas de la zona urbana y de los corregimientos, Mejoramiento y construcción Mejoramiento de urbanos y rurales.
- Ejecución por etapas en el marco de los Planes departamentales de Agua – PDA, de los planes maestros de acueducto y alcantarillado urbanos y de los corregimientos, mejoramiento y adecuación de las plantas de tratamiento de agua potable y agua residual de la zona urbana del Municipio.
- Dotaremos los hogares campesinos con unidades sanitarias dignas, destinadas al servicio personal y familiar, con obras complementarias de saneamiento básico y mitigación de impactos ambientales.

5.5. Ordenamiento territorial y espacio publico

- Seguimiento, ejecución y evaluación del EOT vigente para el cumplimiento del plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, en articulación con el plan plurianual de inversiones y el plan de desarrollo territorial.
- Revisión y seguimiento de las licencias de construcción expedidas por la dirección de planeación Municipal en el marco de lo establecido en el EOT vigente.
- Realizar un estudio de factibilidad que permita determinar el alcance y beneficio que generan los predios de propiedad del municipio y el impacto que ellos tienen en la comunidad.
- Incentivar la proyección y construcción de un parqueadero público que permita la recuperación del espacio público en festivales y celebraciones locales.

- Señalización vial, construcción de resaltos urbanos y en los corregimientos, acompañamiento del personal de tránsito.

5.6. Articulación Regional, Departamental y Nacional

- Generar los escenarios necesarios para la articulación entre el municipio de San Carlos y las entidades de orden regional, departamental y nacional; así como las instancias de cooperación que permitan que se puedan implementar en el municipio Proyectos de Desarrollo para las comunidades.

Robinson de J. Ramirez R

ROBINSON DE JESUS RAMIREZ RAMIREZ

Candidato a la Alcaldía de San Carlos Partido de la U